CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:50

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción De Saludo Moción de Orden del Día N° 10911

"XI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO TACASAYA, DISTRITO DE CHUCUITO – PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, El Centro Poblado de Tacasaya, del Distrito Chucuito. Provincia y departamento de Puno, fue creado mediante la Ordenanza Municipal N° 360-2013-MDCH/A, de fecha 11 Abril del 2013, constituyendose como uno de los seis centros poblados del distrito de Chuuito.

Que, el centro poblado Tacasaya, se encuentra en la parte central y occidental de la península de Chucuito, aproximadamente a 3.6 km hacia el centro poblado Luquina Grande y a 3.6 km hacia el centro poblado Churo Huayrapata; pertenece al distrito de Chucuito. Cuenta con una institución educativa de nivel primario N° 70086, institución educativa de nivel secundario "Mariano Melgar Valdivieso", una capilla, cementerio; asimismo se encuentra su local Municipal.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Centro Poblado de Tacasaya, al celebrar un aniversario más de su creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **CENTRO POBLADO TACASAYA, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO,** al celebrar el 11 de abril del 2024, su **XI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor alcalde de la **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO TACASAYA, DISTRITO DE CHUCUITO – PUNO**, al Sr. **JESÚS HILARIO VELÁSQUEZ MAMANI**, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del Concejo Municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante centro poblado, con potencial turístico, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, abril 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2024 16:37:11-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República